

199463

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un.....

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: INDUSTRIAS EGAÑA, S.A., de naciona-
lidad española,

RESIDENCIA: -MOTRICO- (Guipúzcoa)

ENUNCIADO: "PLOMADA TRAZADORA PERFEC-
CIONADA"

Prioridad: Patente..... n.º..... del.....

199463

1

La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial, exclusivo en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con la vigente Legislación, que, como el enunciado indica, se trata de "PLOMADA TRAZADORA PERFECCIONADA".

5

10

La presente invención hace referencia a una plomada en la que se han introducido una serie de mejoras, en lo referente a su construcción y diseño, que superan ampliamente los inconvenientes de manejo y operatividad que suelen adolecer las ya existentes en el mercado.

15

La presente plomada trazadora consiste en una carcasa contenedora del carrete porta-hilo, que es accionado mediante una manivela susceptible de adoptar tres posiciones operativas a determinar cada una de ellas por el operario según las necesidades del momento.

20

Dicha manivela portadora en su extremo de un asidero, va acoplada articuladamente con posibilidad de abatimiento, para así adoptar cualquiera de las tres posiciones anteriormente mencionadas, a dos orejetas producidas en el extremo saliente de un pasador que transcurre hacia el interior de la carcasa, a través de un orificio producido en una de las caras de esta, para así acoplarse por trabazón al carrete y comunicarle su movimiento en orden a posibilitar el enrollado del hilo.

25

30

Dicha manivela presenta en el extremo de acoplamiento con las orejetas un resalto que imposibilita junto con un resorte, alojado en el interior de una oquedad producida en el extremo saliente del pasador, la erección de la manivela en su posición abatida al enclavarse

199463

1 su asidero en una cavidad producida en la superficie de la
carcasa y bloquear así el giro del carrete, en orden a impe-
dir el desenrollado del restante hilo por el propio peso de
la carcasa; rigiendo esta convencional forma de frenado para
5 fijar la longitud deseada de la cuerda, adaptándola a las ne-
cesidades altimétricas del momento.

Sirviendo como indicador de la verti-
cal actúa un cuerpo indicador inferiormente dispuesto en la
carcasa, que a su vez hace las veces de tapón, para así ce-
10 rrar la boca por donde se introducirá el colorante en el in-
terior de la carcasa que al impregnar a la cuerda hará fac-
tible el trazado de marcas longitudinales en las paredes.

Las caras laterales de la carcasa
presentan en relieve sendas escalas circulares graduadas sub-
15 divididas en grados señalizados que permiten dar al trazado
una cierta inclinación según las necesidades del momento.

Para comprender mejor la naturale-
za del invento, en el plano adjunto hacemos una representa-
ción esquemática de su utilización, no siendo en absoluto li-
20 mitativa y susceptible, por ello de las modificaciones acce-
sorias que no alteren las características esenciales.

La figura 1 es una vista en alzado
donde se representa la plomada objeto de la presente inven-
ción.

25 La figura 2 representa una vista de
perfil parcialmente seccionada, donde se nos muestra el asi-
dero de la manivela en la oquedad producida en la carcasa,
para posibilitar el bloqueo del carrete porta-hilo.

Las figuras 3, 4 y 5 son detalles
30 ampliados, representativos de las tres posiciones operativas

199463

1 que puede adoptar la manivela.

En ellas se anotan las siguientes particularidades:

- 1.- Carcasa.
- 2.- Cuerda.
- 3.- Manivela.
- 4.- Asidero.
- 5.- Orejetas.
- 6.- Tornillo.
- 7.- Cuerpo indicador de la vertical.
- 8.- Boca
- 9.- Cadena.
- 10.- Resalto.
- 11.- Resorte.
- 12.- Eje.
- 13.- Oquedad.
- 14.- Tabique.
- 15.- Tapón.
- 16.- Pasador.
- 20.- Carrete.

La plomada, objeto de la presente invención, consta de dos cazoletas fijadas entre sí mediante tornillos (6) para dar origen a la carcasa (1) contenedora del carrete (17) que lleva arrollada la cuerda (2).

Posibilitando el giro del carrete (17) actúa una manivela (3) con su correspondiente asidero (4) que va acoplada articuladamente, con posibilidad de abatimiento, a dos orejetas (5) producidas en el extremo saliente de un pasador (16) que transcurre hacia el interior de la carcasa (1) a través de un orificio engendrado en una de las

1 carcas de esta, para acoplarse por trabazón al carrete (17) y a su vez permitir la transmisión del movimiento giratorio de la manivela (3) al carrete (17) y viceversa, en orden a posibilitar el enrollado o desenrollado de la cuerda (2).

5 Dicha manivela (3) presenta en su extremo de acoplamiento con las orejetas (5) un resalto (10) posibilitador, junto con un resorte (11), alojado en el interior de una oquedad producida en el extremo saliente del pasador (16) que empuja a la manivela (3) a través de un resalto (10), en contacto con dicho resorte (11), en sentido de alejarla de la carcasa (1), del posicionamiento de la manivela (3) en tres diferentes posiciones de trabajo -ver figuras 3, 4 y 5-. Una operante cuando se encuentra en un plano paralelo a la carcasa (1) en la que el asidero (4) sobresale hacia afuera, otra intermedia, posibilitadora del desenrollado rápido de la cuerda (2) en la que la manivela (3) permanece perpendicular a la carcasa (1); y por último otra inoperante previo giro de 180° alrededor de su eje (12) partiendo de la posición primitiva u operante.

20 Cuando la manivela (3) se encuentra en su posición operante -ver figura 5- de accionamiento del carrete, el resorte (11) empujará lateralmente al resalto (10) con lo que quedará imposibilitado el basculamiento libre de la manivela (3).

25 Para el abatimiento de la susodicha manivela (3), es preciso vencer la resistencia opuesta por el resorte (11); para ello es menester tirar de ella con una fuerza de igual dirección pero de diferente sentido a la ejercida por el resorte (11), con lo que la manivela (3) pasará
30 a ocupar la posición normal a la carcasa (1), de desenrollado

199463

1 rápido de la cuerda (2) en la que permanecerá estática mientras
no se la aplique ninguna fuerza externa que desequilibre a
la manivela (3) provocando, por la acción del resorte (11) su
abatimiento hacia la posición primitiva o bien a la inoperan-
5 te según las necesidades del momento.

10 Cuando la manivela (3) se encuentra en su posición inoperante, si pendemos la plomada de la cuerda (2) esta provocará, por la acción del propio peso de la plomada, el accionamiento del carrete (17) en sentido de desenrollado de la cuerda (2) por lo que la manivela (3) se pondrá a girar hasta que su asidero (4) se enclave en una oquedad (13) producida en la superficie de la carcasa (1), con lo que el giro del carrete (17) quedará bloqueado, impidiendo así el desenrollado de la restante cuerda (2) por el peso de la plomada; rigiendo esta convencional forma de frenado para fijar la longitud deseada de la cuerda (2) adaptándola a las necesidades altimétricas del momento.

15 Para desbloquear el giro del carrete (17) es preciso abatir la manivela (3) a cualquiera de las otras dos posiciones anteriormente reseñadas, con lo que habremos desligado el asidero (4) de la oquedad (13).

20 Sirviendo como señalador de la vertical, actúa el cuerpo indicador (7) inferiormente dispuesto en la carcasa (1), que a su vez sirve de tapón (7) para así cerrar la boca (8), por donde se introducirá el colorante en el interior de la carcasa (1), que al impregnar a la cuerda (2) posibilitará el trazado de marcas longitudinales.

25 El tapón (15) va amarrado al tabique (14) mediante una cadena (9) que se adosa a él, para así evitar que el tapón (15) se caiga.

199463

1

Las caras laterales de la carcasa (1) presentan en relieve sendas escalas circulares (15) graduadas subdivididas en ángulos señalizados que permiten dar al trazado una cierta inclinación según las necesidades del momento.

5

Descrita suficientemente la naturaleza del presente invento, así como su realización industrial, sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas, es posible, introducir cambios de forma, materia y disposición, en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

10

El solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho, de extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

15

N O T A

El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España, por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre "PLOMADA TRAZADORA PERFECCIONADA", en todo de acuerdo con las siguientes:

20

R E I V I N D I C A C I O N E S

1.- Plomada trazadora perfeccionada, caracterizada porque consta de una carcasa contenedora del carrete porta-hilo que lleva asociada una manivela la cual posee en uno de sus extremos un asidero, y va acoplada articuladamente con posibilidad de abatimiento por el otro extremo, a dos orejetas del extremo saliente de un pasador que transcurre hacia el interior de la carcasa, para acoplarse por trabazón al carrete y comunicarle su movimiento en

25

30

1 orden a posibilitar el enrollado del hilo; en el extremo de
acoplamiento con las orejetas, la manivela presenta un re-
salto que sirve de apoyo a un muelle, alojado en el interior
de una oquedad del extremo saliente del pasador, para así
5 impedir la erección de la manivela en su posición abatida o
inoperante al enclavarse su asidero, por la acción giratoria
del carrete al desenrollarse el hilo, en una cavidad produci-
da en la superficie de la carcasa y bloquear así el giro del
carrete, en orden a impedir el desenrollado del restante hi-
10 lo por el peso de la carcasa, pero que al encontrarse la ma-
nivela en la posición intermedia forma a la carcasa, se posi-
bilite el desenrollado rápido de la cuerda.

2.- Plomada trazadora perfecciona-
da, en todo de acuerdo con la anterior reivindicación, caracte-
15 rizada porque el cuerpo indicador de la vertical, que a su
vez sirve de tapón de una boca dispuesta inferiormente en la
carcasa por donde se introducirá el colorante que impregna-
rá al hilo, va fijado mediante una cadena a un pitón de ator-
nillado para así evitar que dicho cuerpo quede desligado
20 del conjunto cuando se precise suministrar colorante al in-
terior de la carcasa constituida así en recipiente.

3.- Plomada trazadora perfeccionada,
en todo de acuerdo con las anteriores reivindicaciones, ca-
25 racterizada porque en ambas caras de la carcasa ésta presen-
ta sendas escalas circulares subdivididas en grados señali-
zados, para orientar el trazado longitudinal de la cuerda
según un cierto ángulo requerido por las necesidades del mo-
mento.

4.- "PLOMADA TRAZADORA PERFECCIONA-
30 DA".

199463

1 Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria descriptiva que consta de nueve hojas mecanografiadas por una sola cara acompañada de sus correspondientes dibujos.

5 Madrid, 42 ENE. 1974

El Agente Oficial

MIGUEL FERNANDEZ LOAYSA PRIZON
P.P.



10

15

20

25

30

199463 Fig.1

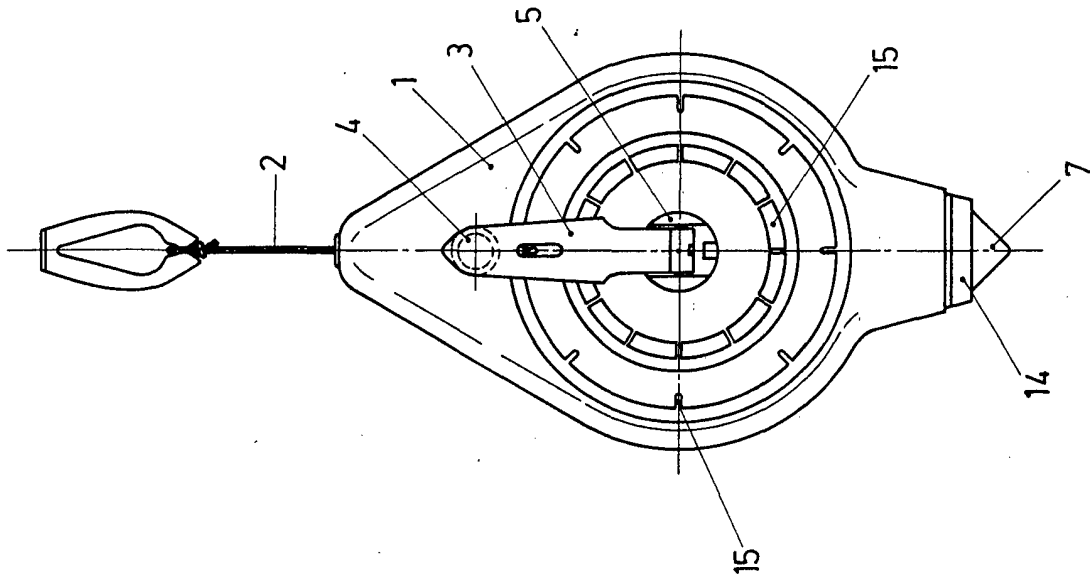


Fig.2

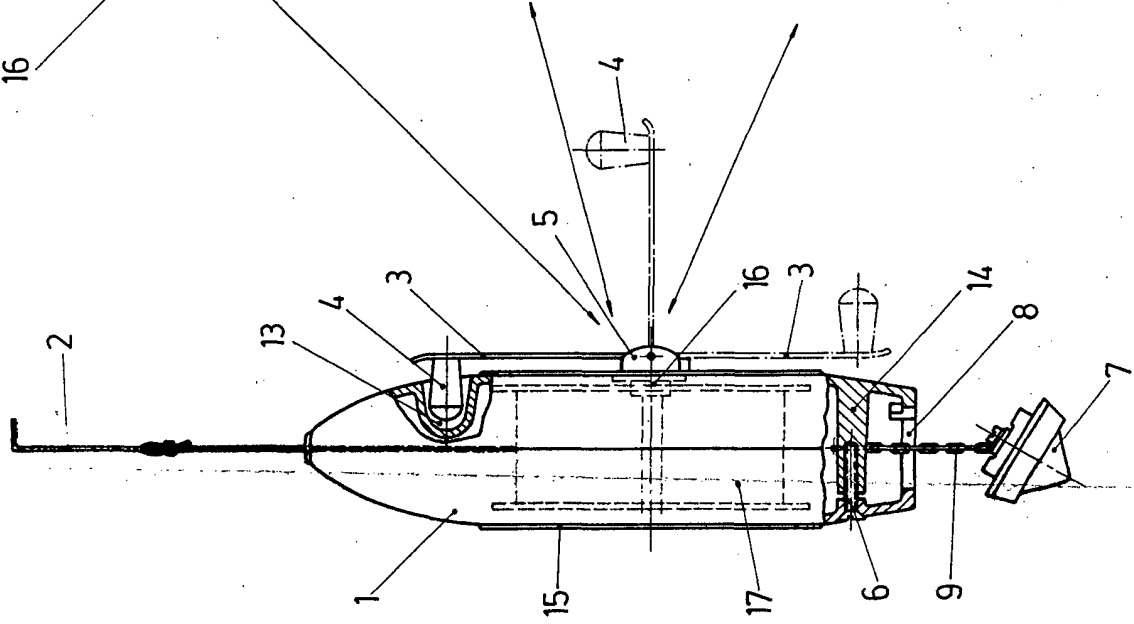


Fig.3

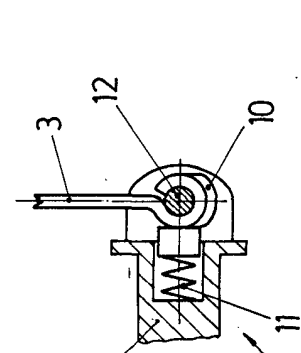


Fig.4

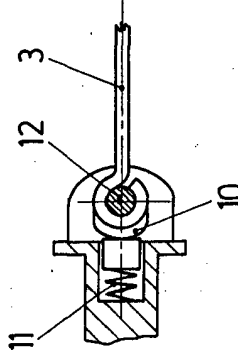
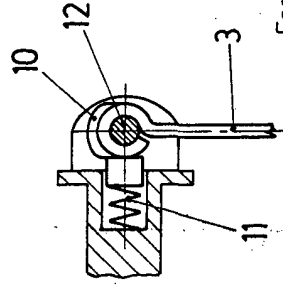


Fig.5



Escala variable
Madrid 12 ENE. 1974

El Agente Oficial

MIGUEL FERNANDEZ LOAYSA PRIZOR
P. R.